

La Iglesia acepta que el Defensor del Pueblo fije la indemnización a víctimas de pederastia

Obispos y Gobierno pactan un nuevo sistema para resarcir a los agredidos por religiosos que no pueden ir a los tribunales

ALFONSO TORICES

MADRID. La Iglesia española, después de años de resistencias, tiras y aflojas, dio hoy su brazo a torcer y aceptó el plan del Gobierno para establecer un sistema independiente, tutelado por el Defensor del Pueblo, para garantizar que se indemnizara a todas las víctimas de abusos sexuales por parte de religiosos que no pueden acudir a los tribunales para obtener una reparación.

Será el Defensor del Pueblo el que determinará quién es víctima y la reparación que le corresponde. La propuesta podrá ser objetada y reevaluada por la Conferencia Episcopal, el Estado y las víctimas, pero, en caso de desacuerdo final, se impon-

drá la decisión del organismo dirigido por Ángel Gabilondo.

Los obispos se comprometen a aceptar esta última decisión del Defensor y a cumplir con las indemnizaciones y reparaciones que se fijen. En resumen, y según palabras literales del ministro de Presidencia, Félix Bolaños: «El Estado decide la indemnización y la Iglesia la paga».

La nueva vía está pensada para evitar que queden sin reparación ni compensación las víctimas de la pederastia eclesial que no pueden reclamar sus derechos ante los tribunales, bien porque el delito ya haya prescrito, bien porque el autor haya fallecido.

El acuerdo que crea la nueva

Bolaños aseguró que la presión de Roma sobre la Conferencia Episcopal durante las negociaciones ha sido «imprescindible» para cerrar el acuerdo

vía fue rubricado por Bolaños, quien dijo que «saldamos una deuda histórica y moral con las víctimas», por el presidente de la Conferencia Episcopal Española, Luis Argüello, y por el presidente de la Conferencia Española de Religiosos (Confer), Jesús Díaz Sario. Prevé que la recepción de solicitudes y el sistema extraordinario funcionen durante un año, que podría prorrogarse otro más con el acuerdo de las partes.

Las víctimas podrán empezar a presentar sus solicitudes en Presidencia en algo más de un mes. Ese es el plazo que se handedo el ministerio, los obispos y el Defensor para negociar y firmar el convenio que incluirá la letra pequeña específica que regulará el nuevo sistema.

El acuerdo deja claro que es una vía de uso voluntario por las víctimas, quienes podrán seguir reclamando, si así lo prefieren, ante la comisión Privada, el Plan de Reparación Integral a Víctimas de Abusos puesto en marcha por la Conferencia Epis-



El ministro Félix Bolaños (c), junto al presidente de la Conferencia Episcopal, Luis Argüello (i), y el presidente de Confer, Jesús Díaz Sario (d). EFE / D. G.

copal en 2024, el encargado de gestionar internamente los casos que le llegan a la Iglesia.

«Un paso más»

Félix Bolaños se deshizo ayer en elogios para el Vaticano y los dos últimos papas, el actual y Francisco. El ministro aseguró que la presión de Roma sobre la Conferencia Episcopal en los dos años de negociaciones ha sido «imprescindible» para cerrar el acuerdo y que su apoyo fue «cla-

ve» en «los momentos de máxima tensión» de los debates. El presidente de los obispos españoles señaló que la nueva vía abierta hoy no es más que «un paso más» entre los que la Iglesia española ha dado en los últimos años para resarcir a las víctimas de los abusos sexuales de religiosos. Admitió que «es verdad que el Vaticano nos animó a llegar a un acuerdo», pero añadió que también les había felicitado por su trabajo anterior en este asunto.

0		1		2		3		4		5		6		7		8		9					
Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete				
43600	180	43601	180	43602	210	43603	150	43604	150	43605	150	43606	150	43607	150	43608	150	43609	180	43610	330		
43611	180	43612	150	43613	150	43614	150	43615	150	43616	150	43617	210	43618	150	43619	180	43620	180	43621	180	43622	150
43623	150	43624	210	43625	150	43626	150	43627	210	43628	150	43629	180	43630	180	43631	180	43632	150	43633	150	43634	150
43635	150	43636	150	43637	150	43638	150	43639	180	43640	180	43641	180	43642	150	43643	210	43644	150	43645	150	43646	150
43647	150	43648	150	43649	180	43650	180	43651	180	43652	150	43653	150	43654	150	43655	210	43656	150	43657	150	43658	150
43659	180	43660	180	43661	180	43662	150	43663	150	43664	150	43665	150	43666	150	43667	150	43668	150	43669	240	43670	180
43671	180	43672	150	43673	150	43674	150	43675	150	43676	150	43677	150	43678	150	43679	390	43680	240	43681	180	43682	150
43683	150	43684	150	43685	150	43686	7.620	43687	60.000	43688	7.620	43689	180	43690	180	43691	180	43692	150	43693	150	43694	150
43695	150	43696	150	43697	210	43698	150	43699	180	65600	330	65601	330	65602	360	65603	300	65604	300	65605	300	65606	300
65607	300	65608	300	65609	330	65610	480	65611	330	65612	300	65613	300	65614	300	65615	300	65616	300	65617	360	65618	300
65619	330	65620	330	65621	330	65622	300	65623	300	65624	360	65625	300	65626	300	65627	360	65628	300	65629	330	65630	330
65631	330	65632	300	65633	300	65634	300	65635	300	65636	300	65637	300	65638	300	65639	330	65640	330	65641	330	65642	300
65643	360	65644	300	65645	300	65646	300	65647	300	65648	300	65649	330	65650	330	65651	330	65652	300	65653	300	65654	300
65655	360	65656	300	65657	300	65658	300	65659	390	65660	330	65661	330	65662	300	65663	300	65664	300	65665	300	65666	300
65667	300	65668	300	65669	390	65670	330	65671	330	65672	300	65673	300	65674	300	65675	300	65676	300	65677	300	65678	12.300
65679	300.000	65680	12.390	65681	330	65682	300	65683	300	65684	300	65685	300	65686	300	65687	300	65688	300	65689	330	65690	330
65691	330	65692	300	65693	300	65694	300	65695	300	65696	300	65697	360	65698	300	65699	330	Terminaciones		000	180	001	180
002	60	1163	750	43	60	2184	750	24	60	095	150	55	60	5156	750	376	150	17	60	27	60		
97	60	5679	990	7159	780	029	180	679	240	69	90	79	90	9	30								

ESTE SORTEO PONE EN JUEGO 12.600.000 EUROS EN PREMIOS